

# MINISTERIO DE EDUCACION

22944

**ORDEN de 25 de septiembre de 1980 por la que se aprueba la transformación y clasificación provisional de Centros no estatales de Educación Preescolar.**

**IImo. Sr.:** La Ley General de Educación establece, en sus disposiciones transitorias segunda y tercera, la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas entre otras, por las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes y 22 de mayo de 1978, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de enseñanza;

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden, en solicitud de transformación y clasificación;

Resultando que los citados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6) y Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y 22 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos, no reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones que establecen las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación;

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar la clasificación y transformación provisional en Centros no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden, estando supeeditada su clasificación definitiva a la realización de las obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 22 de mayo de 1978.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

**IImo. Sr. Director general de Educación Básica.**

## ANEXO QUE SE CITA

### Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «Aleluya». Domicilio: Calle Aragón, 326. Titular: Doña Nuria Buxó Campllonch.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Aragón, 326.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «Los Angeles». Domicilio: Calle Finistrelles, 63. Titular: Don Juan Manuel Martínez Fernández.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Finistrelles, 63.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «Arcadia». Domicilio: Calle Ifni, 12. Titular: Don Angel García Castillo.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ifni, 12.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «Arpi-Els Picarols». Domicilio: Calle Numancia, 167. Titular: Doña Francisca Raventos Crivillé.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 90 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Numancia, 167. Se autoriza el cambio de denominación de «Arpi» por el de «Arpi-Els Picarols». Se autoriza el traslado de domicilio de la calle Sola, 23, a Numancia, 167.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «Barcino». Domicilio: Calle Gustavo A. Bécquer, 54. Titular: Doña Carmen Armengol Uñó.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Gustavo A. Bécquer, 54. Se autoriza el cambio de titularidad de don Javier Antón Corrales a doña María Luisa Fraile López-Amor, y el cambio de titularidad de esta a doña Carmen Armengol Uñó.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: Academia «Camí». Domicilio: Calle Cardenal Tedeschini, 77, 79 y 81. Titular: Don Antonio Camí Sánchez y hermanos.—Trans-

formación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cardenal Tedeschini, 77, 79 y 81. Se autoriza el cambio de titularidad de don José María Camí Camí a don Antonio Camí Sánchez y hermanos.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «Carles Ribas». Domicilio: Santísima Trinidad del Monte, 5. Titular: Doña María Luisa Suriol Moliné.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 50 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santísima Trinidad del Monte, 5.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: Academia «Ceyma». Domicilio: Avenida José Antonio, 965. Titular: Don Manuel Culla Pérez y don Cesáreo Marcos Lucas.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida José Antonio, 965.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: Parvulario «Edith». Domicilio: Calle San Eusebio, 54. Titular: Don Angel Vilamajó Farré.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Eusebio, 54.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «Escuelas Betlem». Domicilio: Avenida Mistral, 20. Titular: Doña María Pilar Martínez Pubill.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Mistral, 20.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «Institución Pitman». Domicilio: Avenida de Gaudí, 42. Titular: «Institución Pitman, S. A.».—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Gaudí, 42. Se autoriza el cambio de denominación de «Institución Maragall» por el de «Institución Pitman». Se autoriza el cambio de titular de don Cayetano Dolhom Bruges a «Institución Pitman, S. A.».

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «La Merced». Domicilio: Ronda del Guinardó, 239. Titular: Doña Presentación Aparicio Pados.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la Ronda del Guinardó, 239.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «Montseny». Domicilio: Calle Tamarit, 106. Titular: Doña Marta González Lloret.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 35 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Tamarit, 106.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: «Nazaret». Domicilio: Calle Menorca, 45 y 47. Titular: Misioneras Sagrada Familia de Nazaret.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Menorca, 45 y 47.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: Escuela-Academia «Pizarro». Domicilio: Calle San Fructuoso, 29. Titular: Doña Rosa Guim Almirall.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Fructuoso, 29.

Municipio: Barcelona. Localidad: Barcelona. Denominación: Colegio «Urgel». Domicilio: Calle Rugel, 133. Titular: Don Angel Codejón Velayos.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Urgel, 133.

Municipio: Badalona. Localidad: Badalona. Denominación: «Artur Martorell». Domicilio: Calle Seo de Urgel, 29. Titular: Institución Cultural del C.I.C.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 90 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Seo de Urgel, 29.

Municipio: Badalona. Localidad: Badalona. Denominación: «Escuela Betulia». Domicilio: Calle Progreso, 177. Titular: Doña Marta Soler Comellas.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Progreso, 177.

Municipio: Badalona. Localidad: Badalona. Denominación: «Jungfrau». Domicilio: Calle Cayetano Soler, 1. Titular: Doña Carmen Pérez Arnaú.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cayetano Soler, número 1. Se autoriza el traslado de domicilio de la calle La Luna, 37 y 39 a la calle Cayetano Soler, 1.

Municipio: Badalona. Localidad: Badalona. Denominación: «Menéndez Pelayo». Domicilio: Calle Campdepadrós, 6. Titular: Jesús y José Quicios Carrasco.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad

para 25 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Campdepadros, 6.

Municipio: Cardona. Localidad: Cardona. Denominación: «Nuestra Señora del Carmen». Domicilio: Calle Cambras, 15 y San Migue, 44. Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 105 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Cambras, 15, y San Miguel, 44.

Municipio: Castelfedels. Localidad: Castelfedels. Denominación: Parvulario «Santa Madrona». Domicilio: Calle Iglesias, 73, y Manuel Girona. Titular: Doña Madrona Gracia Sada.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Iglesia, 73, y Manuel Girona.

Municipio: Cornellá de Llobregat. Localidad: Cornellá de Llobregat. Denominación: «Edelweiss». Domicilio: Calle General Manso, 72. Titular: Parroquia de Santa María.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Manso, 72.

Municipio: Espiugas de Llobregat. Localidad: Espiugas de Llobregat. Denominación: «Maladeta». Domicilio: Calle Molino, 77. Titular: Don Tomás Toledo Alarcón.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Molino, 77. Se autoriza el cambio de domicilio de la calle Vidal y Ribas, 2 y 4 a la calle Molino, 77.

Municipio: Hospitalet de Llobregat. Localidad: Hospitalet de Llobregat. Denominación: «Centro Educativo Fax». Domicilio: Polígono «Can Serra». Titular: Don Julio Ortega Antón.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 90 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el polígono «Can Serra».

Municipio: Hospitalet de Llobregat. Localidad: Hospitalet de Llobregat. Denominación: «Nuestra Señora de Montserrat». Domicilio: Calle E. Prat de la Riba, 252. Titular: Doña Teresa Barba y Sanabra.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle E. Prat de la Riba, número 252.

Municipio: Hospitalet de Llobregat. Localidad: Hospitalet de Llobregat. Denominación: «San Javier». Domicilio: Calle Mina, número 14. Titular: Don Vicente Gimeno Miranda.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mina, 14.

Municipio: San Adrián del Besós. Localidad: San Adrián del Besós. Denominación: «Virgen del Carmen». Domicilio: Calle Nuestra Señora del Carmen, 161. Titular: Doña Carmen Otero Vázquez.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Nuestra Señora del Carmen, 161.

Municipio: Sant Boi de Llobregat. Localidad: Sant Boi de Llobregat. Denominación: «San José». Domicilio: Calle Rubio y Lluch, 27. Titular: Don Ramón Valdeorioia Soler.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rubio y Lluch, 27.

Municipio: Sant Cugat del Vallés. Localidad: Sant Cugat del Vallés. Denominación: «Centro de Estudios San Cugat». Domicilio: Calle Gerona, 16. Titular: Don José León Fernández.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 50 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Gerona, 16. Se autoriza el cambio de denominación de «Academia León» por el de «Centro de Estudios San Cugat».

Municipio: Santa Coloma de Gramanet. Localidad: Santa Coloma de Gramanet. Denominación: «Centro de Estudios Argos». Domicilio: Avenida de Baró, 32. Titular: Don José Morera Embodas.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Baró, 32.

Municipio: Santa Coloma de Gramanet. Localidad: Santa Coloma de Gramanet. Denominación: «Civiter». Domicilio: Calle San José, 45. Titular: Don Jesús Ciprés Orduña.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San José, 45.

#### Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Albe». Domicilio: Calle Santa Tecla, 25. Titular: Don Leoncio Bejerano Martín.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 50 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santa Tecla, 25.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Centro Cultural Pirineos». Domicilio: Calle Miguel San Narciso, 23.

Titular: Don Rafael Saorín Sánchez y don Martín de la Cruz y González de la Higuera.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Miguel San Narciso, 23. Se autoriza la integración de los Centros «Nuestra Señora de la Luz» y «Santa Teresa de Jesús» y su cambio de denominación por el de «Centro Cultural Pirineos».

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: Colegio Academia «Cervantes». Domicilio: Calle Sarria, 14. Titular: Don Martín Méndez Vegas.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 50 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Sarria, 14.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Dulcenombre». Domicilio: Calle Cordovin, 1. Titular: Doña Dulcenombre Jiménez Carrión.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cordovin, 1.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Gran Colegio Ibérico». Domicilio: Calle Saldaña, 5. Titular: Don Luis Domínguez Aunión.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Saldaña, 5.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «La Inmaculada». Domicilio: Plaza Padrón, 6, y plaza Redondela, 2. Titular: María Teresa Alemán Casado.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las plazas Padrón, 6, y Redondela, 2. Se aprueba la integración de los Centros «Santa Gemma», «La Inmaculada» y «Virgen de Africa». Se autoriza el cambio de denominación de estos por el de «La Inmaculada».

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Institución Jamer». Domicilio: Calle Juan Montalvo, 20 y 22. Titular: «Institución Jamer, S. A.».—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Juan Montalvo, 20 y 22. Se autoriza el cambio de titularidad de don Jacinto Puig Bastons a «Institución Jamer, Sociedad Anónima».

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Carabanchel». Domicilio: Calle Antolina Merino, 10. Titular: Don Moisés Maquina Pérez.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Antolina Merino, 10.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Liceo Ibérico». Domicilio: Calle Antonio Vicent, 58. Titular: Cooperativa de Enseñanza Arganzuela.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Antonio Vicent, 58.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Sagrado Corazón». Domicilio: Calle Francisco Lastres, 2. Titular: María Carmen Álvarez Somoza.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Francisco Lastres, 2.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Ignacio». Domicilio: Calle Bola, 6. Titular: Don Jesús García Lahiguera.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 50 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Bola, 6.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Juan de la Cruz». Domicilio: Calle Ocaña, 187. Titular: Don Gregorio Sánchez Hobles.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ocaña, 187.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «San Martín». Domicilio: Camino Viejo de Vicálvaro, 120, y La Cañada, 21 y 23. Titular: José María Dolores y Pablo Manuel Martín Macías.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con cinco unidades y capacidad para 100 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles camino Viejo de Vicálvaro, 120, y La Cañada, 21 y 23.

Municipio: Alcobendas. Localidad: Alcobendas. Denominación: «Castilla». Domicilio: Calle San Antonio, 8. Titular: Don Luis Hernández García.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Antonio, 8.

Municipio: Alcorcón. Localidad: Alcorcón. Denominación: «Lisboa». Domicilio: Calle Porto Colón, 6. Titular: José García Zurdo y Llena Domínguez Puerto.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 50 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Porto Colón, 6.

Municipio: Aranjuez. Localidad: Aranjuez. Denominación: «San José». Domicilio: Calle Rey, 1. Titular: Religiosas Hijas de la Caridad.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 70 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rey, 1.

Municipio: Nuevo Baztán. Localidad: Nuevo Baztán. Denominación: «Internacional Eurovillas». Domicilio: Urbanización Eurovillas. Titular: «Eurovillas S. A.».—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la urbanización Eurovillas.

Municipio: Pinto. Localidad: Pinto. Denominación: «Santo Domingo de Silos». Domicilio: Calle San Sebastián, 17. Titular: «Licaen, S. A.».—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Sebastián, 17. Se autoriza la integración de los Centros «Ruga» y «San Ignacio de Loyola». Se autoriza el traslado de domicilio de las calles Cañada del Arroyo, 17, y de los Perales, 37 a la calle San Sebastián, 17. Se autoriza el cambio de titular de don Ignacio Moreno Seco y don Antonio Ruiz Aznar a «Licaen, S. A.».

#### Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: San Cristóbal de La Laguna. Localidad: San Cristóbal de La Laguna. Denominación: «Nuryana». Domicilio: Calle San Francisco de Paula, 62. Titular: Don Juan Climaco Luis Díaz.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con dos unidades y 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Francisco de Paula, 62. Se autoriza el cambio de titularidad de doña Antonia María Casado Guerrero a don Juan Climaco Luis Díaz.

#### Provincia de Segovia

Municipio: Segovia. Localidad: Segovia. Denominación: «Ángel de la Guarda». Domicilio: Calle Clavel, 5. Titular: Doña Eneida Martínez Bécara.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 35 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Clavel, 5.

Municipio: Segovia. Localidad: Segovia. Denominación: Academia «El Carmen». Domicilio: Calle Alfonso VI, 45. Titular: Doña Araceli Román González.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 25 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alfonso VI, 45.

Municipio: Segovia. Localidad: Segovia. Denominación: «El Roble». Domicilio: Calle Roble, 8. Titular: Doña María Angéles Mayor Fuentes.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 35 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Roble, 8.

Municipio: Segovia. Localidad: Segovia. Denominación: «Escultor Marinas». Domicilio: Calle Escultor Marinas, 2. Titular: Doña Francisca Llorente Martín.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad de Párvulos y capacidad para 35 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Escultor Marinas, 2.

#### Provincia de Valencia

Municipio: Rocafort. Localidad: Rocafort. Denominación: «Ale-vin». Domicilio: Plaza de España, 1. Titular: Doña Emma Sales y Cervera.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de España, 1.

#### Provincia de Vizcaya

Municipio: Bilbao. Localidad: Bilbao. Denominación: «Alonso». Domicilio: Camino de Landeta, 14. Titular: Doña María Dolores Alonso Liñero.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 25 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el camino de Landeta, 14.

Municipio: Santurce. Localidad: Santurce. Denominación: «Pinocho». Domicilio: Avenida de Murrieta, 2. Titular: Doña Carolina García Molina.—Transformación y clasificación provisional en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 75 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Murrieta, 2.

## M<sup>o</sup> DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**22945** RESOLUCION de 11 de julio de 1980, de la Delegación Provincial de Alava, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de exploración minera que se cita.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Alava hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de exploración:

Número: 1.917. Nombre: «Cristina». Mineral: Carbón. Cuadrículas: 504. Meridianos: 0° 48' y 0° 56' E. Paralelos: 42° 52' y 42° 59' N.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Vitoria, 11 de julio de 1980.—El Delegado Provincial, José Luis Gómez Lasaga.

**22946** RESOLUCION de 22 de septiembre de 1980, de la Delegación Provincial de Segovia, por la que se autoriza el establecimiento de la línea eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Segovia a petición de «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de línea alta tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre utilización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2819/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria, Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Segovia ha resuelto:

Autorizar a «Unión Eléctrica, S. A.», la instalación de la línea alta tensión cuyas principales características son las siguientes:

Línea trifásica subterránea a 15 KV., con tres conductores unipolares de aluminio, tipo PVC y PRC, de 95 milímetros cuadrados de sección cada uno, alojados en tubo de hormigón, cuyo recorrido de 450 metros de longitud tendrá su origen en el centro de transformación denominado «La Iglesia», sito en calle Francisco Sar. Juan, finalizando en el centro de transformación sito en la urbanización «Los Rosales», en El Espinar.

La finalidad de esta instalación es disponer de doble alimentación a los referidos centros de transformación.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre. Segovia, 22 de septiembre de 1980.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.—12.485-C.

**22947** RESOLUCION de 6 de octubre de 1980, de la Dirección General de la Energía, por la que se autoriza la ampliación de la central termoeléctrica de Vellilla del Río Carrión.

Por Resolución de la Dirección General de la Energía de 17 de agosto de 1979 se otorgó a «Centrales Térmicas del Norte de España, S. A.» (TERMINOR), autorización previa para la instalación de un nuevo grupo termoeléctrico de 350 MW., que utilice básicamente carbón nacional, en Vellilla del Río Carrión.

Realizada la tramitación normal del expediente en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Palencia;

Vistos los informes de la citada Delegación Provincial, así como los de los demás Organismos consultados, en los que no se ha formulado oposición a la ampliación de la central,

Esta Dirección General ha resuelto:

Autorizar a la Empresa «Centrales Térmicas del Norte de España, S. A.» (TERMINOR), la ampliación de su central Vellilla del Río Carrión (Palencia) con un segundo grupo termoeléctrico de 350 MW.

Las características principales de este nuevo grupo son las siguientes:

Caldera: Tipo subcrítico, con una producción nominal de 1.100 Tn/h. de vapor sobrecalentado a 183 kg/cm<sup>2</sup> y 540° C a la salida del sobrecalentador.

Turbina: Potencia nominal, 350 MW., a 3.000 r. p. m., presión del vapor a la entrada del cilindro de A. P. de 168 kg/cm<sup>2</sup>, y 538° C de temperatura. Presión del vapor a la entrada del condensador de 0,05 ata.

Alternador: Potencia aparente, 450 MVA; con un factor de potencia de 0,85. Frecuencia nominal, 50 Hz. Tensión en bornas, 18 KV.

Combustible: Se utilizará como combustible carbones de la zona.

Nota: La autorización del transformador principal de potencia con sus instalaciones complementarias y auxiliares correspondientes será objeto de expediente separado, que habrá de